

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

N° 0 7 6

(ARTÍCULO 179 C. DE P. P.)

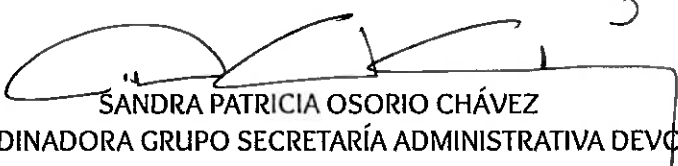
RADICADO 11001606606419970000259

SINDICADO ADRIÁN VILLAMIRZAR JAIMES, BENEDICTO LARA, ERNESTO CONDIA, HENRY ESPITIA, JAIME COLMENARES, JOSE DAVID QUESADA, JOSUÈ COBOS, LUIS ANGEL PERDOMO, MIGUEL TORRADO, NACIN YANINE DÍAZ, JAIRO OTALORA, JORGE VARGAS, JORGE BARBOSA, JOSE VELASQUEZ,

DELITO DESAPARICIÓN FORZADA AGRAVADA EN CONCURSO SUCESIVO Y HOMOGÉNEO

RESOLUCIÓN ADIADA 29 DE ABRIL DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL LA FISCALÍA 128 ESPECIALIZADA DE LA DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, CALIFICA EL MÉRITO DEL SUMARIO A LOS PREMENCIONADOS DENTRO DEL SUB EXAMINE.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY DIECISÉIS (16) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) SIENDO LAS 8:00 A. M.


SANDRA PATRICIA OSORIO CHÁVEZ
COORDINADORA GRUPO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEVCDH

SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO HOY DIECISÉIS (16) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) SIENDO LAS 4:00 P. M.


SANDRA PATRICIA OSORIO CHÁVEZ
COORDINADORA GRUPO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEVCDH